



**SÍNTESIS DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA  
28 DE ABRIL DE 2021**

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

*Asistencia de 36 Diputadas y Diputados.*

**II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 13:39 HORAS.**

**III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

**IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 92, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2021.**

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<b>32</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>32</b>	<b>unanimidad</b>

**V. ELECCIÓN DE QUIENES HABRÁN DE OCUPAR LA PRESIDENCIA Y LA SUPLENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DURANTE EL MES DE MAYO DE 2021.**

**Presidente:** *Dip. Félix Fernando García Aguiar*

**Suplente:** *Dip. Juan Enrique Liceaga Pineda*

**Propuesta** del Dip. Joaquín Antonio Hernández Correa, **aprobada por 33 votos a favor y 2 votos nulos**

**VI. CORRESPONDENCIA.**

**VII. INICIATIVAS.**

1. De Decreto mediante el cual se expide la Ley de Promoción y Fomento al Trabajo a Domicilio del Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** *GP-PAN*

**Turno a las Comisiones unidas de Trabajo y Seguridad Social y de Estudios Legislativos.**

2. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que, en el ámbito de sus facultades, continúe con el proceso legislativo que deba darse al Dictamen aprobado por Comisiones unidas de Igualdad de Género y de Justicia del proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Penal Federal, denominada como "Ley Olimpia".

**Promovente:** *GP-PAN*

**Solicitud de dispensa de Turno a Comisiones aprobada por unanimidad.**

**Proyecto Resolutivo aprobado por unanimidad.**

---



3. De Decreto, mediante el cual se reforma la fracción XXII y se adicionan las fracciones XXIII y XXIV, recorriéndose en su orden natural las consecuentes, del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PAN*

*Turno a la Comisión de Estudios Legislativos.*

4. De Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PAN*

*Turno a las Comisiones unidas de Turismo y de Estudios Legislativos.*

5. De Punto de Acuerdo mediante el cual con pleno respeto a la autonomía municipal, se exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los 43 municipios, para que con base en sus atribuciones constitucionales y legales, elaboren y en su acaso actualicen, el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, tomando en cuenta, las actividades que en la práctica realiza la Dirección de Seguridad, Tránsito y Vialidad, con la finalidad de proporcionar un servicio de calidad a las ciudadanos.

*Promovente: GP-PAN*

*Turno a la Comisión de Asuntos Municipales.*

6. De Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados del Estado de Tamaulipas para denominar al Organismo Administrador como Instituto Tamaulipeco para Devolver al Pueblo lo Robado (ITADEP).

*Promovente: Dip. Edna Rivera López. (MORENA)*

*Turno a la Comisión de Estudios Legislativos.*

7. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto al Titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, a efecto de que instruyan a las Directoras y Directores de escuelas de nivel básico del sistema educativo del Estado, que no autoricen o permitan el personal a su dirección, la tala de manera direccional y sin las necesarias autorizaciones legales, de los árboles que se encuentran en los patios o banquetas y áreas verdes situadas en el exterior de los planteles a su cargo.

*Promovente: Dip. Víctor Manuel Flores Lemus. (MORENA)*

*Turno a la Comisión de Educación.*

8. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto al Presidente de la República y a la Secretaría de Gobernación para que detengan y reviertan la militarización de la política migratoria en las fronteras norte y sur del país, e incentiven una mayor presencia de organismos defensores de los derechos de migrantes y refugiados.

*Promovente: GP-PRI*

*Turno a la Comisión de Gobernación.*



# CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

## 9. De Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

*Promoviente: Dip. Patricia Pimentel Ramírez. (MC)*

*Turno a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos y de Educación.*

## VIII. DICTÁMENES.

### IX. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
<i>Dip. Nohemí Estrella Leal</i>	<i>Hizo reconocimiento en nombre del municipio de Hidalgo por el trabajo realizado por la Fiscalía General de Justicia del Estado, por la detención de los CC. Javier Niño Betancourt e Inés Urbina Betancourt.</i>

## X. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, A LAS 15:27 HORAS.

*Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria, el día 28 de abril del presente año, a partir de las 16:30 horas.*